



- I. NOMBRE DEL TRÁMITE:
Apoyo para Gastos Médicos y Medicamentos.
- II. FORMATO O SOLICITUD CORRESPONDIENTE:
- El interesado deberá presentar una solicitud elaborada dirigida al Presidente Municipal.
 - Copia de Credencial de elector.
 - Copia de CURP
 - Documento que justifique la necesidad del apoyo, es decir:
 - Orden de estudios médicos.
 - Orden para análisis clínicos.
 - Estudios médicos que justifiquen gastos por intervención quirúrgica.
 - Receta médica original.
- III. PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER EL TRÁMITE:
- 1 día para el apoyo de medicamentos.
 - 3 a 7 días para otro tipo de gastos como estudios, análisis, ultrasonidos, gastos para medicamentos.
- IV. MONTO A PAGAR:
Este servicio es totalmente gratis.
- V. VIGENCIA DEL SERVICIO:
El tiempo que dure el proceso de investigación, seguimiento y evaluación de resultados.
- VI. UNIDAD O ÁREA ADMINISTRATIVA ANTE QUIEN DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE:
Dirección de Presidencia.
Coordinación de Atención Ciudadana.
Calle 20 s/n. Palacio Municipal.
Colonia Centro.
- VII. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
Lunes – Viernes 9:00 a.m. - 3:00 p.m.
- VIII. TELÉFONO PARA CONSULTAS Y/O QUEJAS:
El teléfono para quejas es el 99610450
Correo electrónico: calkiniprogresa1215@hotmail.com

